

DERECHO DE PETICIÓN

Ocaña, Norte de Santander, 31 de octubre de 2025

Señores:
Hospital Emiro Quintero Cañizares
Área de Atención al Usuario
Ocaña – Norte de Santander

ASUNTO: Solicitud de información sobre el proceso de transición hacia la nueva EPS

Yo, MAILETH ACOSTA DURÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1091472262, residente en Ocaña, Norte de Santander, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, presento respetuosamente la siguiente solicitud:

Durante los últimos meses, en el municipio de Ocaña se ha informado sobre el proceso de transición hacia la nueva EPS. Sin embargo, muchos usuarios manifestamos incertidumbre respecto a cómo este cambio podría afectar la atención médica, la asignación de citas, la continuidad de tratamientos y la entrega de medicamentos.

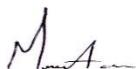
Por lo anterior, solicito amablemente se me informe:

1. Cuál es el estado actual del proceso de transición a la nueva EPS en el Hospital Emiro Quintero Cañizares.
2. Qué medidas se están tomando para garantizar la atención continua de los usuarios durante dicho proceso.
3. Cuáles son los canales oficiales de comunicación o puntos de atención donde los usuarios pueden resolver inquietudes o actualizar su afiliación.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, espero respuesta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción del presente derecho de petición.

Agradezco su atención y colaboración para brindar claridad sobre este proceso que afecta directamente a la comunidad.

Atentamente,



MAILETH ACOSTA DURÁN
C.C. 1091472262
Teléfono: 3227878233
Correo: maileth2005acosta@icloud.com